



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

407

Rectificación de error en el acuerdo de aprobación de la OOP 2023, de Consejo Ejecutivo de fecha 30 de noviembre de 2023

Se hace público que en la reunión ordinaria de fecha 12 de enero de 2024 del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa, a propuesta de la consejera ejecutiva del Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Rectificar el error producido en el apartado primero de la parte dispositiva del acuerdo del Consejo Ejecutivo de fecha 30 de noviembre de 2023, publicado en el BOIB núm. 172, de 21 de diciembre de 2023, en la forma que seguidamente se detalla:

Donde dice:

"...

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	NÚMERO DE PLAZAS		
		TURNO LIBRE	PROMOCIÓN INTERNA	TOTAL PLAZAS
Bombero/bombero	C/C2	2	-	2

..."

Debe decir:

"...

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	NÚMERO DE PLAZAS		
		TURNO LIBRE	PROMOCIÓN INTERNA	TOTAL PLAZAS
Bomber/bombero	C/C1	2	-	2

..."

Segundo. Publicar esta rectificación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* (BOIB)."

Eivissa, 15 de enero de 2024

El secretario general del Consell Insular d'Eivissa
Pedro Bueno Flores